### ACTA

### CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA Nº 26

### 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En Ñuñoa, a ocho días del mes de septiembre de dos mil veinte y siendo las 11:30 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don ANDRES ZARHI TROY. Actúa como Ministro de Fe don MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla vía online y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sr. Guido Benavides Araneda

Sr. Juan Guillermo Vivado Portales

Sra. Paula Mendoza Bravo

Sr. Julio Martínez Colina

Srta. Emilia Ríos Saavedra

Sr. Camilo Brodsky Bertoni

Sr. Jaime Castillo Soto

Sra. Patricia Hidalgo Jeldes

Presenta excusas el Concejal Rosasco con certificación médica

### Asisten:

Srta. María Isabel Arce C.

Sr. Roberto Epuleo R.

Sr. Patricio Reyes T.

Sra. María C. Arratia D.

Sr. Alvaro Sapag B.

Sr. Roberto Saldivia W.

Sr. Jorge Porter Z.

Sr. Gonzalo Zúñiga H.

Sra. Marcela Vásquez A.

Sr. Rodrigo Ávila C.

Sr. José Palma V.

Sr. Roberto Stern W.

Sra. Ximena Vivanco G.

Sr. César Vaccia W.

Sr. Juan Pablo Flores A. Administrador Municipal Sr. Atilio Matus G. Director de Control

Directora Ases. Jurídica (S) Secretario Com. Planif. (S)

Director de Obras Municipales Directora de Medio Ambiente

Director de Informática

Director Seguridad Pública

Director de Operaciones

Director de Inspección

Directora Tránsito (S)

Director de DIDECO (S)

Secretario General CMDS

Director de Salud CMDS

Directora de Educación CMDS

Director Ejecutivo CMDÑ

### TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
  - a) Aprobación ampliación glosa programa subvención Club Deportivo de Huasos y Rodeo de Ñuñoa: Informe Comisión de Desarrollo Social
- b) Aprobación compromiso de financiar costos de operación y mantenimiento proyecto Habilitación Centro Día del Aduíto Mayor
- c) Aprobación Ordenanza sobre retiro programado y reparto o entrega a domicilio de alimentos, mercaderías, medicamentos o fármacos u otro tipo de bienes de uso doméstico bebidas alcohólicas

- d) Aprobación adquisición de tarjetas con carga monetaria
- e) Aprobación modificación presupuestaria 9
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de  $\hat{\text{N}}$ uñoa se abre la sesión

### 1. - APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime

### 2.- CUENTA

- Presenta vídeos de la visita del Ministro de Educación al Colegio Costa Rica para presentar el Diagnóstico Integral de Aprendizaje, herramienta que permite conocer el estado socio emocional de los estudiantes; del avance hacia el paso Preparación, que permitió que los restaurantes retomaran su actividad, desarrollándose un plan piloto de cierre de algunas calles entre viernes y domingo, y del reinicio de actividades presenciales de la CMDÑ desde el 1 de septiembre, lo que permite a los vecinos agendar su asistencia a algunos talleres grupales.

### 3. - TABLA ORDINARIA

a) Aprobación ampliación glosa programa de subvención Club Deportivo de Huasos y Rodeo de Ñuñoa: Informe Comisión de Desarrollo Social

ACUERDO: Aprueba ampliación de glosa programa de subvención Club Deportivo de Huasos y Rodeo de Ñuñoa, según detalle de Memorando SECPLA 61 de fecha 20 de agosto, documento que forma parte del acta.

Unánime

### 2.- CUENTA

El Secretario General CMDS destaca la evolución de los casos activos por cada 100 mil habitantes; la estabilidad en la tasa de letalidad; el cumplimiento de los compromisos e indicadores de testeo, trazabilidad y seguimiento, trabajo que ha permitido localizar las zonas donde se encuentran los casos activos, riesgos de contagio y rebrote, comentando que se inició una labor de búsqueda activa en restaurantes dado que la experiencia europea da cuenta que los rebrotes comenzaron en ese tipo de locales y bares.

Siendo las 11:50 se conectan la Concejala Placencia y los Directores DAF y Gerente de la CCÑ

El Director de Salud informa, de acuerdo con el documento que forma parte del acta, el número de casos activos en Chile; contagiados, fallecidos; residencias sanitarias; exámenes y disponibilidad de ventiladores mecánicos, presentando las curvas de progresión de nuevos casos; la tasa de mortalidad en diferentes comunas; las consultas y exámenes en centros de salud por semana epidemiológica; las tomas PCR por búsqueda activa destacando los lugares donde se desarrolló la labor, especialmente ferias y sedes sociales; los indicadores TTA; el mapa de calor de los casos activos en seguimiento por los CESFAM; la progresión RE comunal; la situación en los ELEAM; del estado de salud de los funcionarios del rubro; el número de

recetas despachadas en las boticas, y pormenores de las fases de desconfinamiento.

La Concejala Mendoza solicita detalles de los indicadores de la trazabilidad, entendiendo que se modificó el procedimiento dado que no se hace la llamada telefónica de gestión, tema que se ha consultado con insistencia a la autoridad sanitaria nacional, no quedando la temática clara para la ciudadanía, apuntando que no basta con saber cuántos y dónde están los afectados, sino qué es lo que se está chequeando y qué se debe abordar. Requiere, además, conocer el argumento sanitario por el cual se mantienen los juegos infantiles sin uso en las plazas, creyendo que tiene que ver con la necesidad de no aglutinar un número importante de niños en éstos, pensando que pareciera que no se ha transmitido correctamente a la población el mensaje dado que ha visto reiteradamente el uso de estos espacios, faltando entregar una argumentación sanitaria para que las familias entiendan cómo proteger a sus hijos. Consulta finalmente por la intensidad con la que se efectuará la labor sanitaria en los centros gastronómicos, especialmente Plaza Ñuñoa. El Secretario General CMDS contesta que detalles de la trazabilidad se encuentra en las láminas expuestas, no obstante, se puede preparar más información si se desea, acotando la concejala que los indicadores no se encuentran en la presentación, afirmando el Secretario General que ningún paciente activo se encuentra sin ser trazado por lo que remitirá la forma en que se desarrolla el trabajo, comentando sobre los juegos infantiles que se ha trabajado con el Municipio los resguardos sabiendo que el 99% de los niños son asintomáticos por lo que esas estructuras son un posible foco de contagio por lo que se incrementará el testeo en las plazas porque es una buena forma de advertir las consecuencias.

El Concejal Brodsky cuenta que una vecina de Villa Frei fue al CESFAM Salvador Bustos por una hora oftalmológica agendada y que al ingresar le tomaron un PCR juntándola con personas que habían concurrido a realizarse ese examen o bien por problemas respiratorios, no siendo atendida finalmente por el oftalmólogo. Plantea la inquietud en términos que ese procedimiento se pueda haber adoptado con otros vecinos, acotando que enviará los antecedentes por correo para que se pueda agendar la hora oftalmológica a la vecina, respondiendo el Secretario general CMDS que se revisará el caso.

b) Aprobación compromiso de financiar costos de operación y mantenimiento del proyecto Habilitación Centro Día del Adulto Mayor

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión Mixta de Obras y Urbanismo y Presupuesto y Finanzas para estudio e informe.

Unánime

c) Aprobación Ordenanza sobre retiro programado y reparto o entrega a domicilio de alimentos, mercaderías, medicamentos o fármacos u otro tipo de bienes de uso doméstico y/o bebidas alcohólicas

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión de Presupuesto Finanzas para estudio e informe.

Mayoría, con la observación de la Concejala Mendoza sobre lo señalado por el Alcalde en el sentido que el incentivo para los concejales no es más que una broma porque sería motivo de denuncia por eventual corrupción, ratificando éste que efectivamente se trata de una broma. El Concejal Castillo se abstiene afirmando que a la reunión de comisión no asistirán más de 4 concejales.

### d) Aprobación adquisición de tarjetas con carga monetaria

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para estudio e informe.

Unánime

### e) Aprobación modificación presupuestaria 9

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para estudio e informe.

Unánime

### 4. - HORA DE INCIDENTES

### - Intervención del Concejal Vivado

- Recuerda que en régimen normal los concejales destinaban el martes a las labores de comisión desde las 9 horas hasta la hora de la sesión de CM, siendo válido que eventualmente se pueda determinar otros días para su funcionamiento sin tener la presión de tener que concurrir a otra reunión de comisión, planteando la alternativa para que sea estudiada.
- Insiste en la necesidad de solucionar la situación de las 5 propiedades de Suárez Mujica de la Inmobiliaria Imagina que han originado un problema grave para los vecinos, como presencia de drogas, alcohol y balazos, recordando que la sesión pasada requirió un informe de DSP. Solicita que el tema sea puesto en Tabla de la próxima sesión para tener una información cabal de los hechos y soluciones, sabiendo que se trata de una propiedad privada pero que al afectar seriamente la tranquilidad de los vecinos debe convertirse en una preocupación municipal. Responde el Alcalde que la situación se viene repitiendo hace tiempo por lo que se conversó con la empresa y se requirió la actuación de la PDI, agregando el Director DSP que el Ministerio Público asignó la investigación a la Prefecto de Investigaciones para que atienda 4 casos en Ñuñoa y Providencia otorgando un plazo acotado para ello.

### - Intervención del Concejal Benavides

- Cuenta que el SEREMI de Energía le comentó que en abril envió un oficio, reiterado el 4 de septiembre por Circular 1/2020 que menciona el documento de abril, invitando al Municipio a formar parte del Programa con Buena Energía que comprende capacitación para los vecinos en el tema ahorro energético, al que no se ha dado respuesta, solicitando tenerlo presente por cuanto se trata de un beneficio para éstos.

- Agradece la inmediata disposición para atender la propues

de un grupo de vecinos sobre modificar la Ordenanza 18, estableciendo regulaciones al funcionamiento de los servicios de lavado de autos, entendiendo que DAJ está en antecedente de ello.

- Plantea la inquietud de vecinos del Parque San Eugenio por la ausencia de riego de árboles y áreas verdes por varias semanas, siendo BNUP, solicitando revisar el planteamiento con el objeto de corregir la situación.
- que previo a la sesión varios conversaron la posibilidad de continuar la modalidad remota para celebrar sesiones del CM y de comisiones, acogiendo también la sugerencia de las concejalas Hidalgo y Mendoza de realizar una modalidad mixta si se desea. Afirma que, si bien se está en fase 3 y se irá escalando posiciones de mayor libertad de desplazamiento, se debe mantener el cuidado individual y del entorno, opinando que el sistema ha funcionado bien por tanto mientras más pueda mantenerse es mejor para todos. El Alcalde cuenta que estuvo con el SEREMI de Energía y que el tema planteado está en manos de DIDECO, informándole que se está regularizando el cobro de cuentas porque con motivo de la pandemia no se podían tomar los estados en forma presencial, estando las facturaciones abultadas porque se obtuvo un promedio de consumo.

### - Intervención de la Concejala Hidalgo

- Saluda al Director DSP por su cumpleaños, agradeciendo la oportunidad de haberlo conocido por cuanto admira su labor profesional, lográndose generar un vínculo de amistad pese al escaso tiempo de conocimiento, opinando que se trata de una persona fundamental en la gestión del Alcalde.
- Recuerda que tiempo atrás solicitó información sobre los ascensos del personal, dándose cuenta que comenzaron a ocurrir varias promociones de grado, afirmando que para los funcionarios de carrera el tema no es menor, siendo un derecho de éstos, esperando que antes que concluya, o continúe la gestión alcaldicia, se completen los ascensos dado que hay algunos que han tardado meses, apuntando que la norma señala que deben resolverse lo más rápido posible. Solicita se informe sobre cuántos ascensos y desde cuándo se encuentran pendientes.
- Cuenta que el año pasado comentó con la ex Subsecretaria de Salud y el Director de Salud CMDS, la necesidad de establecer una ordenanza antitabaco que impidiera fumar en plazas y parques, como lo hizo Las Condes y ahora lo hará Providencia, creyendo que la ciudadanía se acostumbró a una vida sin humo, pensando que deben haber espacios para fumar pero que en hacerlo en las áreas verdes es desagradable sobre todo que en época de pandemia en que la gente va precisamente a fumar a las plazas, por lo que remitirá la iniciativa. Acota el Alcalde que le parece interesante la idea aun cuando piensa que no es el momento de cursar infracciones, sugiriendo la concejala iniciar una labor educativa, tema que podría radicarse en la Comisión de Salud.

### - Intervención de la Concejala Mendoza

- Comenta que su concejalía ha seguido realizando actividades con la comunidad en relación al plebiscito del 25 de octubre, siendo importante que los vecinos acudan a votar con tranquilidad sabiendo que los funcionarios municipales realizan un trabajo serio y que se adoptarán todas las medidas de seguridad y sanidad para concurrir seguros. Piensa que el Municipio juega un rol importante, invitando a la Dirección de Comunicaciones a elaborar cápsulas y módulos respecto del proceso plebiscitario recogiendo las distintas opciones que contendrán las papeletas, lo que permitirá a las personas manifestarse por el apruebo o el rechazo y por la convección mixta constitucional, formada en un 50% por los actuales parlamentarios en ejercicio y el otro 50% por personas electas, o por la convención constitucional, que son con miembros 100% electos y que garantiza la participación de las mujeres y con escaños reservados para pueblos originarios. Insiste en que el Municipio tiene una responsabilidad como institución pública y debe ejercer un rol sin más demora puesto que se está a pocas semanas del acto plebiscitario, respondiendo el Alcalde que se está promoviendo en redes sociales la información y se intensificará en los próximos días.
- Afirma que instituciones como los municipios deben garantizar la participación plena de todas las opciones, afirmando que su concejalía tiene un compromiso con el apruebo y la convención constitucional para que las mujeres puedan participar en el establecimiento de la nueva carta magna, por lo que ha organizado varias instancias de conversación con dirigentes sociales de distintos barrios invitando el miércoles a las 19:30 a reflexionar sobre la apertura del proceso constituyente por el apruebo y la nueva Constitución, evento que contará con la participación del presidente de la UCJV y del Senador Montes, invitación abierta a través de Zoom la que se puede encontrar en sus redes sociales, por lo que entregará el Oficio 27 del 8 de septiembre, que formará parte del acta.
- Entrega el Oficio 26 del 7 de septiembre, que forma parte del acta, relativo a la respuesta alcaldicia sobre la postulación al Fondo Concursable del Ministerio del Medio Ambiente "Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de recicladores de base en los sistemas de reciclaje municipal". Comenta que la postulación no prosperó por la carencia de un catastro de recicladores sociales, solicitando se le entregue el proyecto postulado "Desplastifícate: toma conciencia y cambia hábitos" y la resolución del Ministerio de Medio Ambiente con el ranking y la evaluación, porque si bien se trataba de un fondo pequeño que puede ser financiado por el Municipio, es importante hacer el aprendizaje como institución y revisar DMA la inversión de ese proyecto.

### - Intervención de la Concejala Placencia

- Comenta que una parte de las JV suscribieron un convenid con ACHIFAR que permitirá a sus socios acceder a las ayudas técnicas e insumos médicos a un precio muy bajo ex

comparación con el mercado y que muchas veces es una limitación para las familias sobre todo en el contexto de la crisis vigente, contando que el convenio está abierto para que otras JV puedan incorporarse para que la comunidad tenga acceso a lo que lamentablemente el Alcalde nunca ha querido suscribir, hecho incomprensible pese a posibilidades que han habido desde la creación de ACHIFAR, recordando que ha sido una activa promotora para que Ñuñoa se afilie a la institución. Agradece la confianza de las JV y de ACHIFAR que le han permitido ser coordinadora y quien puede viabilizar el convenio que ya está en fase de implementación estando abierta la invitación para que las demás JV puedan suscribirlo, demostrando lo que es capaz de hacer la comunidad organizada en el ámbito de su autonomía.

- Cuenta que le envió un vídeo al Alcalde y al DSP, quien le contestó rápidamente a diferencia del primero que lo hizo sólo ayer, que muestra que en el boulevard hay personas que no guardan la distancia física requerida, incluso hay gente sin mascarilla, lo que constituyen situaciones de riesgo, por lo que solicita que se eduque a las personas y que se fiscalice a los locatarios para que todos cumplan las normas para evitar rebrote que nadie desea.
- Cree en la necesidad de tener una amplia participación política y de entendimiento de lo que significa para la sociedad tener la posibilidad de escribir una Constitución democrática, como nunca antes se había hecho en Chile, con la participación de todos en un proceso constituyente que tiene suma relevancia. Apunta que, no obstante, hay situaciones que deben rechazarse de plano en todos los espacios donde se tenga oportunidad de intervenir porque forma parte de lo que significa mostrar finalmente cómo se desea que las cosas sean en el país, refiriéndose al uso de la figura de Víctor Jara, la canción El Derecho de Vivir en Paz, por parte de la UDI para la campaña del rechazo. Afirma que es intolerable usar su figura y lo que significó el tema y cualquier otra de sus creaciones, por un sector político que representa todo lo que se desea eliminar del país en tanto promotores de la dictadura que asesinó a Víctor Jara, militante comunista, que además lo acusó en más de una ocasión de pertenecer a un brazo armado del PC. Afirma que el hecho atenta contra lo que significa para el país la figura de Víctor Jara, cuya memoria merece respeto, por su compromiso político, por lo que implicó para la cultura de Chile y lo que significa simbólicamente a nivel internacional. Opina que tal hecho debe ser rechazado de plano, afirmando que hay gente de ese sector político que no ha hecho el acto, que muchas veces se le exige al PC y a otros, de pedir perdón, no han hecho una mínima autocrítica a su rol en la historia, y en una semana y en un mes que para muchos significa sólo celebrar fiestas patrias y resaltar lo que quieren de las glorias inexistentes del ejército, para otros significa recordar lo que fue el compromiso de muchos chilenos y extranjeros por la construcción de un país mejor, un país más justo, significando Víctor Jara eso también. Reitera su rechazo a la utilización, que parece una burla por parte de la UDI, de la figura de Víctor Jara, siendo una muestra de lo que

no se quiere justamente construir a partir del proceso constituyente.

### - Intervención del Concejal Castillo

- Plantea denuncias de vecinos de villas sociales del sector sur sobre el incumplimiento del contrato de retiro de basura porque el día domingo no se prestó el servicio y en otras ocasiones sólo han transitado por algunas vías, solicitando a DMA controlar a la empresa y adoptar las medidas que correspondan.
- Solicita a la Dirección de Tránsito estudiar el traslado del paradero de taxis y colectivos de Villa Salvador Cruz Gana de Calle 8, que ocasiona malestar en los vecinos, comentando que un estudio realizado por éstos propone instalarlo en un costado de las canchas, espacio amplio con un bolsón de estacionamiento por lo que causaría las actuales molestias al vecindario.
- Comenta que el aseo post ferias se convierte en una especie de vía crucis para los vecinos por la dilación con que se efectúa usando sólo una manguera y escoba, lamentando no poder mostrar algunas fotografías que tomó. Insiste en la necesidad de fiscalizar en terreno y no desde la oficina.
- Respecto a Suárez Mujica comenta que le ha respondido a los vecinos, aunque no les guste, que el municipio no tiene injerencia en el tema excepto interponer buenos oficios como lo ha hecho DSP porque se trata de un tema entre privados, empresa que compró las casas y quienes se apropiaron de ellas, por lo que procede es entablar el juicio correspondiente. Apunta que la situación ha generado problemas de carácter social que hay que atender porque generan delincuencia, alcoholismo y drogadicción por lo que ha actuado DSP. Insiste en que a los vecinos se les debe decir lo que se puede y no se puede hacer, aunque resulte antipático, porque no se deben alimentar expectativas.
- Manifiesta su preocupación por la flexibilidad observada en las medidas sanitarias porque la experiencia de los países europeos es lamentable, invitando a analizar los hechos en profundidad con asesoría del área salud de la CMDS ya que no se debe asumir riesgos, recordando lo que ha sufrido la gente por causa de la pandemia, aprovechando la coyuntura que el Ministro de Salud ha expresado que le gusta escuchar la opinión de la gente, fundamentalmente de los alcaldes.
- Respecto del plebiscito, cree que como nunca antes el país tiene la posibilidad de expresarse para elegir el marco de comportamiento en todos los aspectos, estando las instituciones que representan a la ciudadanía llamadas a cumplir un rol relevante. Recuerda que semanas atrás propuso recoger la iniciativa de la Alcaldesa de Providencia que, en el marco del CM, constituyó una comisión mixta con participación de todas las expresiones políticas, para desarrollar un trabajo en profundidad de difusión. Observa que históricamente se ha accedido a las constituciones no por la vía democrática, sino que por la vía de la imposición, reiterando que no se puede desperdiciar la oportunidad como Municipio de hacer lo que

corresponda para que resulte, transformándose en promotores y voceros en esta ocasión que se presenta para que la gente trace y construya su propio destino.

Siendo las 12.50 horas sale el Alcalde

### - Intervención del Concejal Martínez

- Desea feliz cumpleaños al Director DSP.
- Comenta que contribuyentes dueños de botillerías han estado últimamente muy pendientes de las sesiones del CM porque se han tomado decisiones que tienen que ver, entre otras cosas, con los horarios de funcionamiento de la actividad, por lo que cuando se enteraron de la nueva hora de cierre algunos pensaron que operaba la medida de inmediato por lo que fueron infraccionados por inspectores municipales. Llama a publicar a la brevedad la modificación de la ordenanza porque ha transcurrido un tiempo suficiente para ello porque los comerciantes del rubro la requieren ya.
- Respecto de las casas OKUPA del sector Seminario con Suárez Mujica, recuerda haber contado que estuvo en terreno con la PDI, Carabineros y DSP con un grupo bastante grande de vecinos, ocasión en que probablemente no estuvo el vecino remitente de la carta al concejal Vivado por lo que no se enteró que ya se encuentra el asunto en manos de la justicia porque se interpuso una querella, proceso que es secreto y lento encontrándose en pleno desarrollo, llamando a tener poco de paciencia porque lamentablemente los tribunales funcionan así, entendiendo la preocupación y malestar de los vecinos.
- Opina que algunas personas se creen dueños de la música y de los artistas, no teniendo conocimiento que el derecho de autor pertenecía a un partido político. Afirma que a la izquierda cuando algo no le gusta, lo desacreditan, y que la derecha va a cantar lo que le dé la gana, no importando quién sea el autor porque la música es arte y nadie es dueño del arte.

### - Intervención del Concejal Brodsky

- Plantea que vecinos de Villa Frei le solicitaron hacer presente un requerimiento hecho tiempo atrás y que al parecer siguió el mismo destino del hoyo que hizo un camión a la entrada de la zona, tratándose esta vez de la pintura de los bancos, sobre todo los del interior que están en los descansos de los edificios, deseando una solución al tema que data desde hace Algún tiempo.
- Refuerza lo señalado por la Concejala Placencia respecto de la red de farmacias populares, comentando que estuvo la semana pasada con dirigentes de 6 JV y con el presidente de la asociación, el Alcalde Jadue de Recoleta, afirmando que los socios de esas organizaciones tendrán acceso a insumos médicos, siendo óptimo que el Municipio suscribiera el convenio y se integrara a la asociación para que toda la comunidad pueda acceder a los insumos y medicamentos, sobre todo en tiempos de carestía. Solicita reestudiar la situación porque va en beneficio directo de la comunidad.

entendiendo que algunos crean que se trata de una iniciativa política, sin embargo, afirma que hay ediles y alcaldes de todas las tendencias que han confluido en función de lograr una mejor calidad de vida para sus comunidades.

- Comparte con el Concejal Martínez que el arte es de todos, opina, sin embargo, que hay límites éticos y morales que se traspasan, porque es complicado cuando éste es usado por los que eran los dueños de las armas con que se asesinó a la persona cuyo arte se usa, apuntando que de alguna manera es como ver a Hitler citando el Talmud en algún tipo de campaña en el año 33 en Alemania nazi. Piensa que hay transformismo en cierto sector de la derecha, como el ex senador Longueira que vuelve a la escena política abogando por el apruebo, después se desdice y vuelve al rechazo, y hoy observa a férreos defensores de la Constitución pinochetista tratando de instalar una tela gatopardista para tratar de pasar inadvertido ya no sólo por un tema de complicidad o no en la violación a los derechos humanos sino que también por el apoyo irrestricto durante más de 30 años a una Constitución que niega derechos y asegura la protección de los intereses de un sector minoritario de la población. Cree que no es tan simple usar esloganes de un artista que fue asesinado por iniciativa de un sector político del país, que hoy usufructúa de esas consignas recordando que el Derecho de Vivir en Paz fue un himno del estallido del 18 de octubre y lo que sucedió después.
- Opina que septiembre tiene sabores disimiles para muchos, recordando el asesinato un día como hoy en 1986 del periodista de reconocida trayectoria, José Carrasco Tapia, militante del MIR, por los mismos que asesinaron a Víctor Jara y que usan hoy sus palabras. Igual destino tuvo Felipe Rivera, militante comunista, Gastón Vidaurrazaga, militante del MIR, y el 9 de septiembre Abraham Muskatblit del Partido Comunista, todos asesinados como represalia de las fuerzas represivas tras el intento de emboscada en el atentado hecho al dictador Augusto Pinochet en el Cajón del Maipo, expresando su recuerdo para ellos y para todas las victimas de violación a los derechos humanos. Cree que hay que salir con la fuerza que da la historia de un septiembre distinto porque viene un octubre distinto en el que dará la batalla por revertir esa historia, esa estela negra de muerte y del interés de algunos pocos sobre los muchos que está consagrado en la Constitución pinochetista, que es la que se debe cambiar, solicitando al Municipio establecer un cronograma a la brevedad, una instancia que permita la mayor difusión e información para que el plebiscito sea lo más participativo posible, para que la comunidad vote completamente informada para saldar una deuda que se tiene desde 1988, que es sacarse de encima las leyes de la dictadura cívico militar, postulando que el que quiera votar rechazo que lo haga, aunque cree que cada vez son menos porque están saltando para el otro lado. Afirma que la idea es definir el futuro entre todos, lo que se hace a través de una nueva Constitución, siendo necesario una amplia participación para que sea una Constitución que represente a todos y que sea un nuevo rayado de cancha que

se espera vía una convención constitucional para construir una sociedad de derechos, superando el Estado subsidiario que tiene a todos por las cuerdas y que es por lo cual se rebeló el pueblo el 18 de octubre del año pasado.

### - Intervención de la Concejala Ríos

- Observa que ya se hace evidente para los vecinos, sobre todo del sector sur cercanos a las avenidas más grandes, los efectos del PRC, apuntando que el proceso demoró, lo que permitió ingresar una cantidad de permisos que hoy muestran un cambio en el paisaje inmediato de los residentes de esas zonas, con el agravante que el PRC modificado norma un máximo de 10 pisos y los vecinos se encuentran con la construcción de una torre de 20 pisos. Cree que lo mínimo que puede hacer el Municipio es facilitarle a los vecinos entender qué está pasando en sus barrios, siendo complejo para éstos convencerse que efectivamente esos permisos ingresaron en tiempo y forma, o sea, antes del congelamiento de las autorizaciones, recordando que se contrató un software para DOM que permite, según la información entregada en la ocasión al CM, hacer un seguimiento en línea de los proyectos, habiendo requerido informes en varias sesiones respecto del funcionamiento del sistema sin respuesta aún. Afirma que las DOM, no sólo en Ñuñoa sino que en todas las comunas, son un espacio opaco, por lo que es importante utilizar la tecnología adquirida para transparentar la información. Piensa que muchos de los permisos ingresaron antes del congelamiento, pero hay otros dudosos no existiendo excusa para publicarlos de manera clara y fácil de acceder ya que los informes mensuales que se remiten no son claros porque se elabora una especie de acumulado por lo que no se tiene certeza de la fecha en que ingresan los permisos. Propone una visita a DOM para que se muestre en terreno el funcionamiento del software, con la distancia social que corresponde y mascarillas, tarea que puede abordar la Comisión de Obras a la brevedad porque las preguntas de los vecinos son muchas basadas en el caso a caso que conocen.
- Con relación al uso de las calles en 2 zonas para que los restaurantes cuenten con espacio para trabajar, consulta si la política se extenderá a otros sectores porque hay muchos pequeños comercios, dueños de cafés y restaurantes, que desean sacar sus mesas para resguardar la distancia de sus clientes; y si se seguirá eximiendo el pago del derecho por concepto de ocupación de BNUP, dado que esos comerciantes que no podían por costo atender en las veredas, podrían aprovechar la norma para salir por primera vez a la calle, oportunidad que debiera brindarse a todos los pequeños negocios que requieren la franquicia.
- Comenta la noticia difundida el fin de semana que señala que el 88% de las mujeres que perdieron su empleo en tiempo de pandemia no lo han recuperado y que, del total de despidos, una parte importante son mujeres. Apunta que las mujeres son el 42% de la fuerza laboral, sin embargo, los despidos de mujeres son el 49%, afirmando que se trata de una realidad que se manifiesta en la comuna, siendo importante poner atención porque hay un tema que

relaciona con las cargas desiguales que las mujeres se llevan a casa, como por ejemplo, que culturalmente deben afrontar el cuidados de los hijos, de personas mayores, de enfermos. Piensa que se debe reforzar el apoyo a la microempresa que debiera incluir una priorización a mujeres jefas de hogar, que son una población que requieren mucho apoyo y que suelen ser bastante más responsables y ordenadas con las actividades que emprenden. Plantea también el tema de las mujeres cuidadoras, no sabiendo si existe un catastro de éstas, siendo quizás esa condición por la que no pueden ser parte del mercado laboral. Cree que se debe ir como comuna un paso adelante y pensar en la post pandemia y cómo se puede apoyar a esas mujeres que no pueden ser parte del mercado laboral, aquellas que se dedican a las tareas domésticas, que son asesoras del hogar y otras. Señala no tener las respuestas, sin embargo, cree necesario presentar el tema porque es relevante, porque es importante que se empiece a planificar acciones en ese sentido, apuntando que en el PLADECO no existe el enfoque de género, deuda que se debe empezar a saldar instalando la temática en las conversaciones.

13:33 horas

\* ALCALDE

GUIDO BENAVIDES ARANEDA CONCEJAL

> MÎGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL



### SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMO № 61 /2020.

Ñuñoa, 20.08.2020

ANT.: 1.- Carta de fecha 10.08.2020 de "Club Deportivo de Huasos y Rodeo de Ñuñoa.

2.- D.A N° 94 de fecha 22.01.2020

MAT.: Solicita aprobación del Concejo Municipal para

ampliación de Glosa

DE: ANDRES ZARHI TROY

ALCALDE

A: SRS. CONCEJALES

Como es de su conocimiento, el "Club de Deportivo de Huasos y Rodeo de Ñuñoa" se le aprobó una subvención por un monto de \$ 45.000.000.- para el programa "CENTRO DE HIPOTERAPIA ESTADIO NACIONAL".

Al respecto y de acuerdo a documento adjunto, se solicita autorización al Concejo Municipal para la ampliación de glosa del programa mencionado anteriormente, por "CENTRO DE HIPOTERAPIA ESTADIO NACIONAL, FINIQUITOS DEL PERSONAL Y FLETES DE CABALLOS".

Saluda atentamente a Ud.,

ANDRES ZARHI TROY

ALCALDE

<u>Pistribución:</u> SECPLA Concejo Municipal Señor Andrés Zarhi Troy Alcalde I. Municipalidad de Ñuñoa Presente

Señor Alcalde:

Estimado señor, solicitamos a usted la ampliación de la glosa Nº 18.08.2020 por gastos necesarios para cancelar finiquitos del personal, traslados de caballos, y otros gastos relacionados a la evacuación del Centro de Hipoterapia de Ñuñoa, debido a la petición hecha por la Administración del Estadio Nacional ocasionada por el inicio de construcciones para los próximos Juegos Panamericanos 2023.

Queremos manifestar además, el ofrecimiento de poder contar con nosotros para la continuación de Programas de Hipoterapia en los espacios que permitan esta actividad y así continuar en la labor de ayuda a tantos niños y tercera edad de la Comuna.

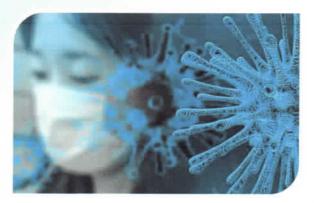
Se despide atentamente,

p. Club Deportivo de Huasos

y Rodeo de Ñuñoa

Club Deportivo de Huasos y Rodeo de Ñuñoa Av. Pedro de Valdivia # 4801 Ñuñoa

# CMDS ÑUÑOA DIRECCIÓN DE SALUD 08-09-2020

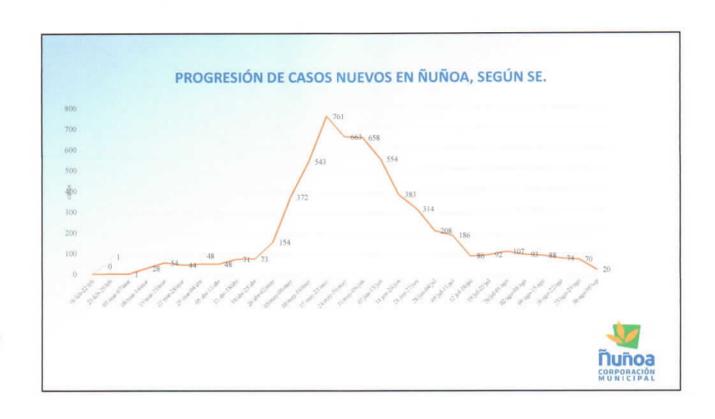


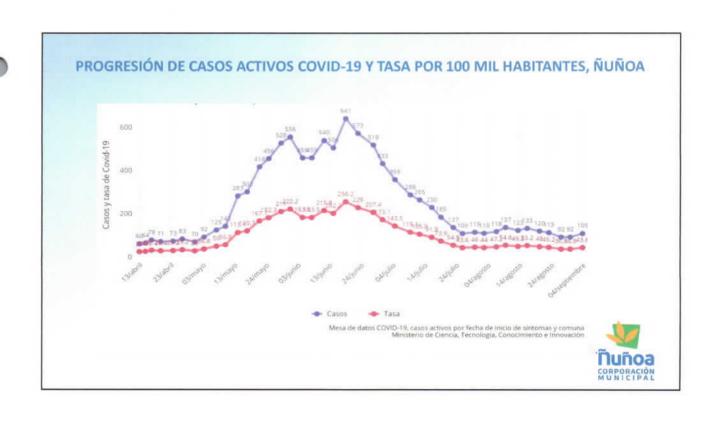


### CIFRAS DE COVID-19 EN CHILE AL 07 SEPTIEMBRE DEL 2020.

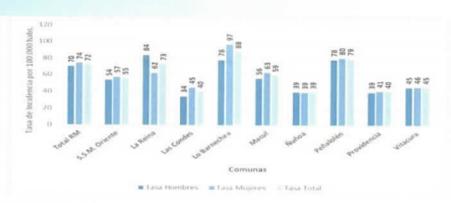








### TASA INCIDENCIA DE CASOS ACTIVOS/ 100.000 HABS., AL 29 DE AGOSTO, SSMO.

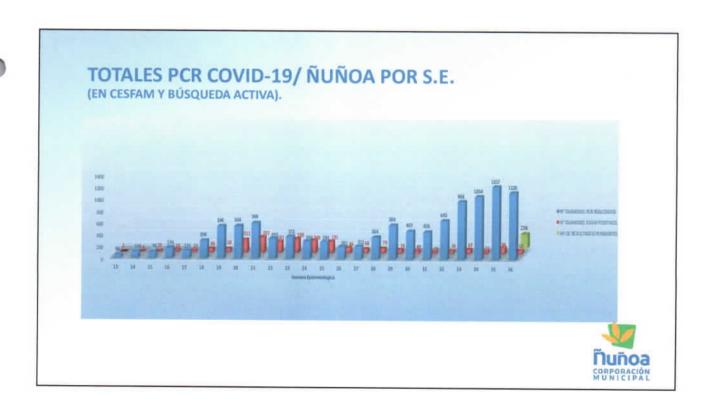


Fuente: Sistema Epivigila, Subdepartamento de Epidemiología SEREMI de la Región Metropolitana. Datos Provisorios. Actualizado 29 de Agosto, 2020.

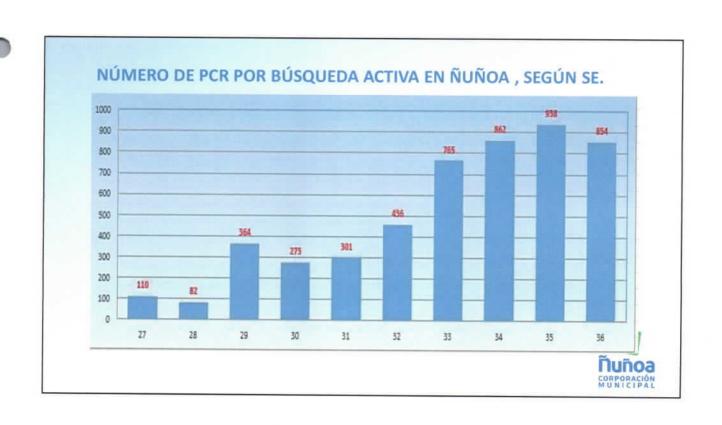


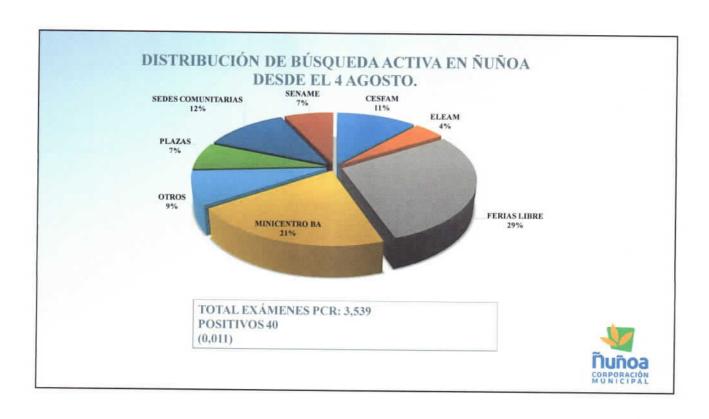
# TASA DE MORTALIDAD POR COVID-19 COMUNAS SSMO Y RM. 100.0









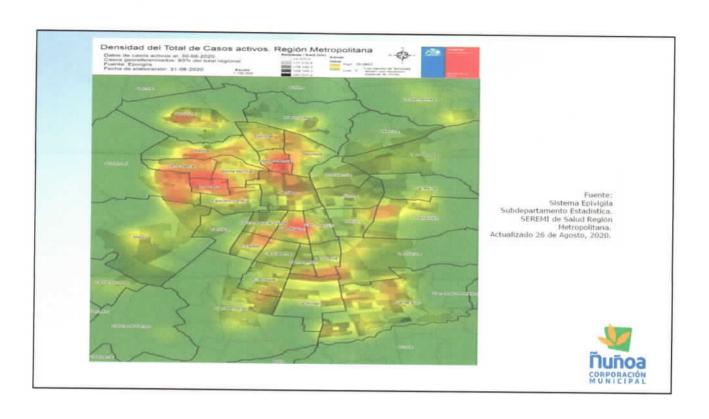


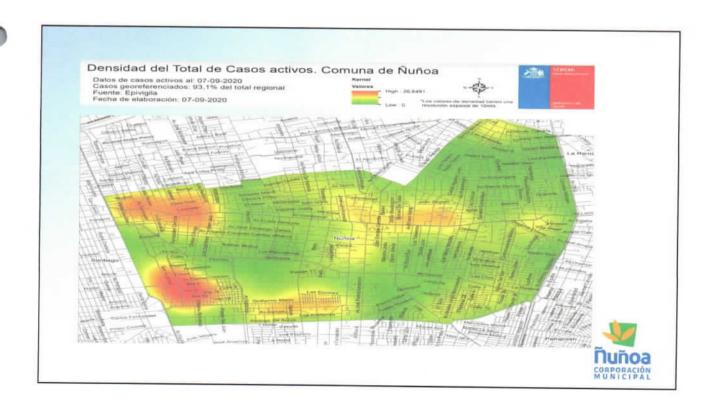
# INDICADORES DE TTA



- BÚSQUEDA ACTIVA 65,7% Meta al menos 10%
- POSITIVIDAD 2,7% Fase 5 <5%
- COBERTURA TESTEO 91,9% Meta >90
- TRAZABILIDAD 100% Meta 100%











### **ELEAM Y HOGARES DE ÑUÑOA AL 07 DE SEPTIEMBRE 2020**

	TOTAL	COVID (+)	%
FUNCIONARIOS	956	276	28,9%
RESIDENTES	1.227	523	42,6%

- El 56,7% de los ELEAM tiene o ha tenido en algún momento residentes positivos (38/67).
- El 61,2% de los ELEAM tiene o ha tenido en algún momento funcionarios positivos (41/67)
- El 43.3% de los Hogares ha tenido algún caso de fallecimiento por COVID-19 (29/67).
- Número de Fallecidos por COVID en ELEAM: 151 casos.



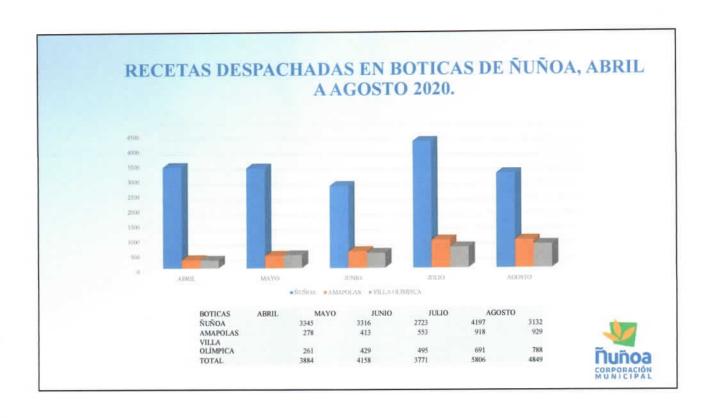
## Salud de los Funcionarios al 07 de Septiembre:

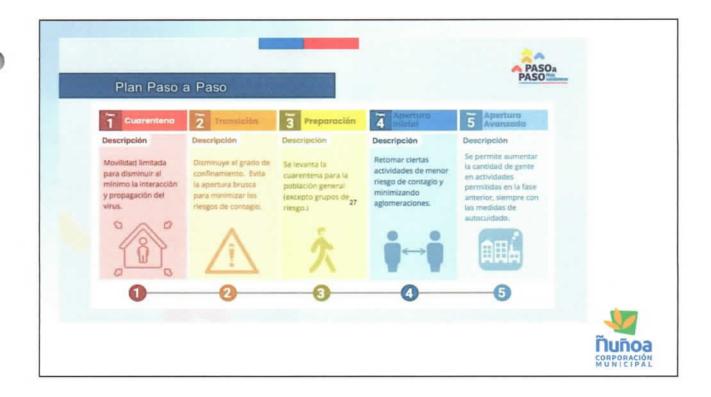
(3 Funcionarios COVID +, 3 cuarentena, 18 en el hogar por prevención)

CESFAM	ROSITA RENARD	SALVADOR BUSTOS
CASOS CONFIRMADOS	1	2
CASOS CON SOSPECHA	0	0
PROBLEMAS DE SALUD DEL FUNCIONARIO	6	12



00/03/2020





3

### Preparación

### ¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO EN MI COMUNA?

- El funcionamiento de Clubes y Centros de día de Adulto Mayores.
- El funcionamiento de cines, teatros, pubs, discotecas y lugares análogos.
- El funcionamiento de gimnasios abiertos al público.
- La realización de actividad deportiva con más de 25 personas en lugares abiertos y más de 5 en lugares carrados.
- La realización y participación de eventos y reuniones sociales y recreativas de más de 50 personas, y durante el horario de toque de queda.
- La entrada y salida a Centros SENAME y ELEAM sin supervisión.
- » El traslado a residencia no habitual.
- El libre tránsito por fronteras terrestres y áreas, a no ser que la autoridad competente indique lo contrario.
- Las clases presenciales de establecimientos educacionales, salvo situaciones excepcionales, previa solicitud del alcalde y cumpliendo las condiciones sanitarias.



### ¿QUÉ PUEDO HACER?

- Puedes salir todos los días de la semana, pero no puedes ir a un lugar en cuarentena.
- Debes respetar el toque de queda, que implica que no puedes salir entre las 23:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo.
- Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.
- Participar en eventos, reuniones sociales y recreativas de máximo 50 personas, menos en horario de toque de queda.
- Realizar actividad deportiva y participar en deportes colectivos con máximo 5 personas en lugares cerrados (excepto girmasios de acceso público) y 25 en lugares abierros. Sin público.
- Residentes de Centros SENAME pueden salir hasta 5 veces/semana, con supervisión. También se permiten visitas de vinculos significativos y salidas con fines laborales.
- Cada vez que salgas, debes usar mascarilla, mantener la distancia física y recordar medidas como lavado de manos o uso de alcohol gel.

### QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN MI COMUNA?

- Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.
- Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna sin cuarentena.
- Atención de público en restaurantes, cafés y lugares análogos sólo en espacios abiertos y con una distancia mínima de 2 metros entre mesas o 25% de capacidad, a partir del 2 de septiembre a las 5:00 hrs.
- Se pueden realizar cirugías electivas no críticas a no ser que la autoridad indique lo contrario.
- Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.



# **MUCHAS GRACIAS**



Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Concejo Municipal Oficina Concejala Paula Mendoza

Ñuñoa, 08 de septiembre del 2020

ORD.: Nº 27

MAT: Concejala Paula Mendoza invita a "conversatorio por el Apruebo y la Nueva Constitución", a realizarse el miércoles 9 de septiembre a las 19:30 hrs. vía zoom

De: Concejala Paula Mendoza Bravo.

A: Andrés Zarhi Troy

Alcalde

Estimado Alcalde, junto con saludar quiero hacer llegar invitación para el "conversatorio" por el Apruebo y la Nueva Constitución", el que se realizará mañana miércoles 9 de septiembre a las 19:30 hrs. vía Zoom en el siguiente Link: <a href="https://us02web.zoom.us/j/84956250314">https://us02web.zoom.us/j/84956250314</a>.

Invitamos a este encuentro, nuestra concejalía, Alejandro Jiménez, presidente Unión Comunal Juntas de Vecinos Ñuñoa y el Senador Carlos Montes.

Dejo aquí la invitación:



Cordialmente,

PAULA MENDOZA BRAVO CONCEJALA DE ÑUÑOA Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Concejo Municipal Oficina Concejala Paula Mendoza

Ñuñoa, 07 de septiembre del 2020

ORD.: Nº 26

ANT: Ord. N° A 2000/ 1625 del 7 de

septiembre del 2020.

MAT: Concejala Paula Mendoza solicita Proyecto: "Desplastifícate: toma conciencia y

cambia hábitos" y otros antecedentes.

De: Concejala Paula Mendoza Bravo.

A: Andrés Zarhi Troy

Alcalde

Estimado Alcalde, en virtud a su respuesta expuesta en el documento del antecedente respecto a la postulación al Fondo Concursable del Ministerio de Medio Ambiente Exequiel Estay: "Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de recicladores de base en los sistemas de reciclaje municipal", quisiera solicitar se me haga llegar:

- 1. Proyecto presentado por Ñuñoa a este Fondo Concursable: "Desplastifícate: toma conciencia y cambia hábitos".
- 2. Resolución del Ministerio de Medio Ambiente con ranking y evaluación del proyecto presentado por Ñuñoa, donde éste queda fuera de bases.

Cordialmente,

PAULA MENDOZA BRAVO CONCEJALA DE ÑUÑOA